



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20266660002501

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20266660002501

Fecha: 10-06-2026

Código de dependencia 666

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Cartagena de Indias D.T Y C, Bolívar.

Señor:

ORLANDO MARTINEZ GARCIA

Predio sin Nombre ubicado en el sector de Playetas

Calle San Martín – Casa donde Ortiz

Ararca - Barú

Cartagena de India

ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL. AUTO NÚMERO 456 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016. EXPEDIENTE 023 DE 2016.

Cordial saludo,

Me permito citarlo para que comparezca con su documento de identidad en las oficinas del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, ubicadas en la ciudad de Cartagena - Barrio Bocagrande, calle 4 No. 3-204, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 12:00 m., y la 1:00 p.m. y 5:00 p.m., de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el objeto que le sea notificado personalmente el Auto No. 456 del 18 de agosto de 2016, "*Por el cual se ordena la acumulación del expediente y se adoptan otras determinaciones*", proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia con los artículos 44 y 45 del Código Contencioso administrativo.

En contra del presente Auto no procede recurso alguno, por tratarse de un Acto administrativo de trámite.

De igual forma, se le informa que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 9 de la Ley 2080 de 2021, usted podrá ser notificado de manera electrónica, siempre y cuando acepte expresamente esta modalidad. Para tal fin, se adjunta el formato de autorización de notificación electrónica, el cual deberá ser diligenciado, firmado y remitido al correo electrónico: medidaspreventivas.corales@parquesnacionales.gov.co.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MEDINA

Jefe PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Anexo: Formato de autorización de notificación electrónica un (1) folio.

Elaboró:

Sonia Cañate Vargas
Técnico - Contratista
PNN CRSB

Revisó:

Luis Torres
Abogado Jurídica
DTCA

Aprobó:

Claudia Marcela Sánchez Medina
Jefe de Área Protegida
PNN CRSB